

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 00023 00

Revisados los medios de defensa aportados al expediente, como el escrito de tutela, advierte el Despacho la necesidad de vincular al presente trámite al Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Nacional, a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio de Trabajo, para que en el improrrogable término de un día, se **SIRVAN** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela así como de la adición del mismo y acompañen las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

El escrito allegado igualmente deberá ponerse en conocimiento de los accionados ya vinculados.

Por secretaría notifíquese lo aquí dispuesto por el medio más ágil a las vinculadas.

NOTIFÍQUESE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01daa9d36f1a8eba266f296f5685f2f31f2abfca085c7fc7b14ccd6c887e2102**

Documento generado en 08/02/2021 12:47:21 PM